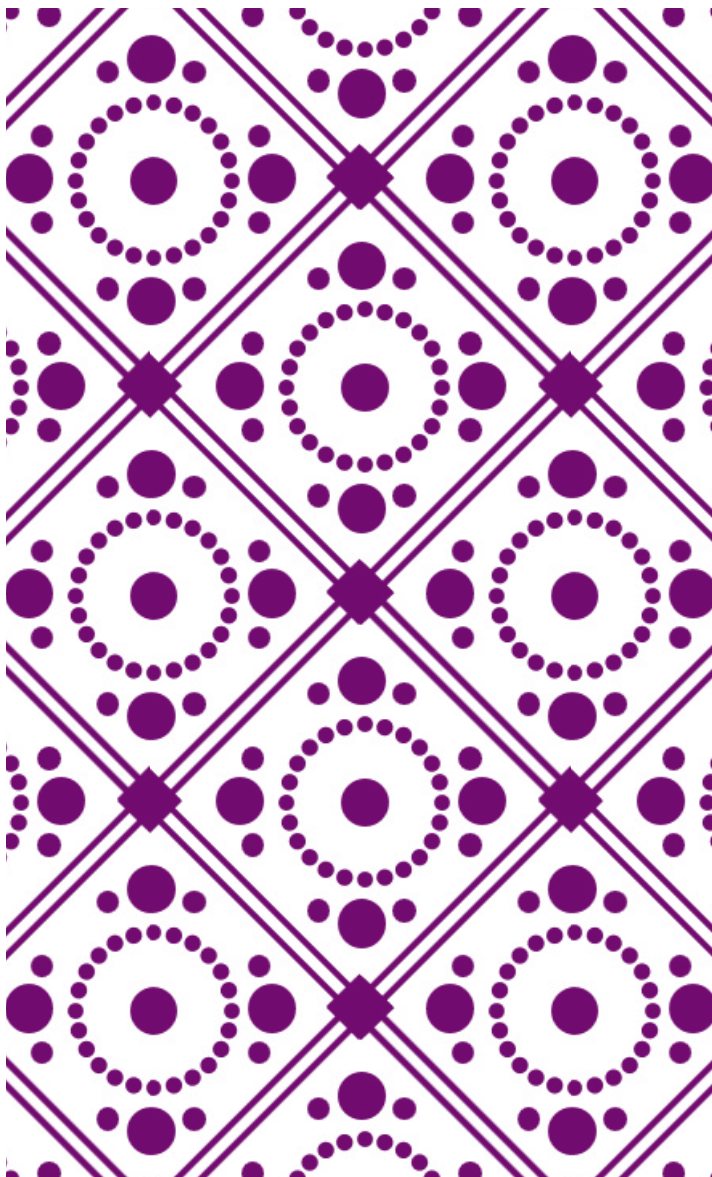




“EL ARCHIVO SERÁ UNA FORMA DE RESISTIR”

Los fondos documentales para la historia de la Educación de las Mujeres en Yucatán, en clave de género y los derechos humanos.



PATRIMONIO EDUCATIVO EN YUCATÁN



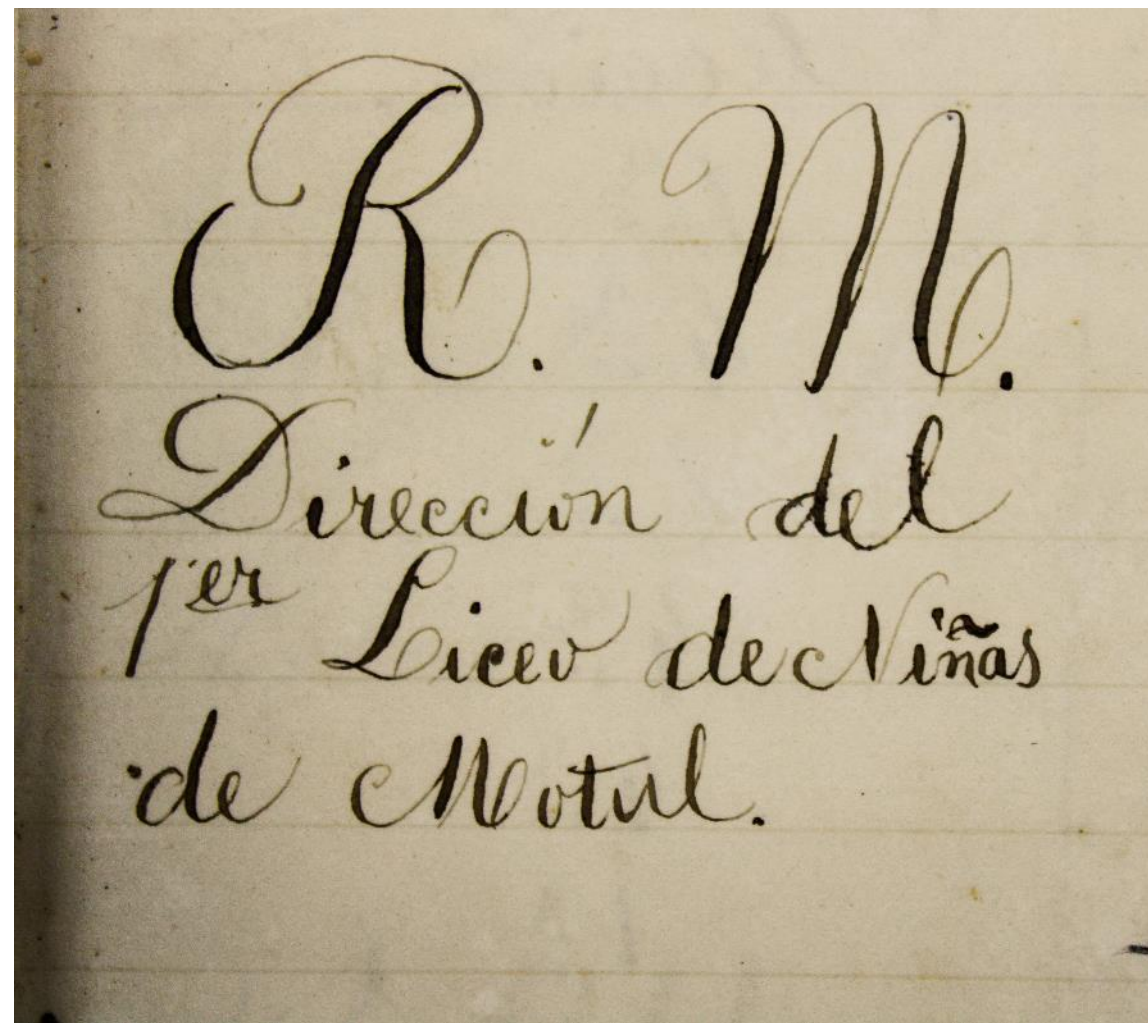
PATRIMONIO EDUCATIVO DE YUCATÁN

“En el Fondo Educación Básica del Acervo Documental de la Casa de la Historia de la Educación de Yucatán se conservan alrededor de 900 libros de registros provenientes de archivos escolares de primarias y secundarias de 31 municipios del estado”.



UNA HOJA DE RUTA

¿Cuántos fondos
de mujeres
conoces?



UNA HOJA DE RUTA

También podríamos cuestionar ¿Cómo las mujeres son nombradas? o ¿Cómo han sido historizadas? ¿Si los procesos de archivado han aumentado la brecha de género? ¿Las mujeres y las disidencias sexo-genéricas están siendo incluidas en los procesos archivísticos?

Contingente de estudiantes, Colección Escuela Secundaria “Agustín Vadillo Cicero”, Fondo fotográfico e iconográfico, Casa de la Historia de la Educación de Yucatán.

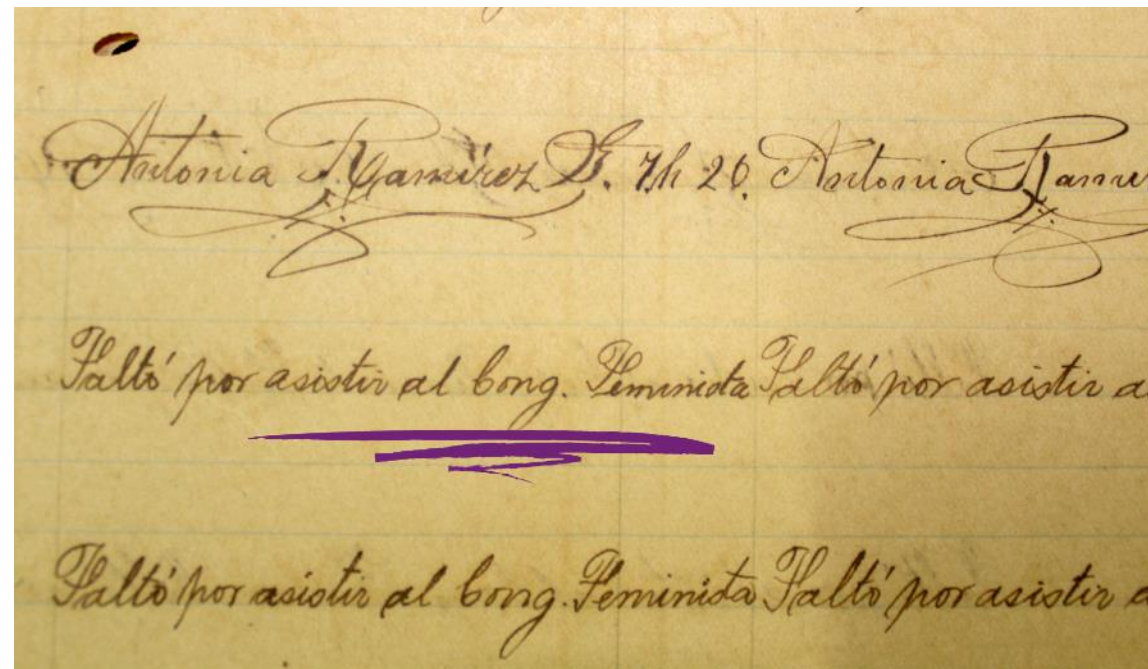


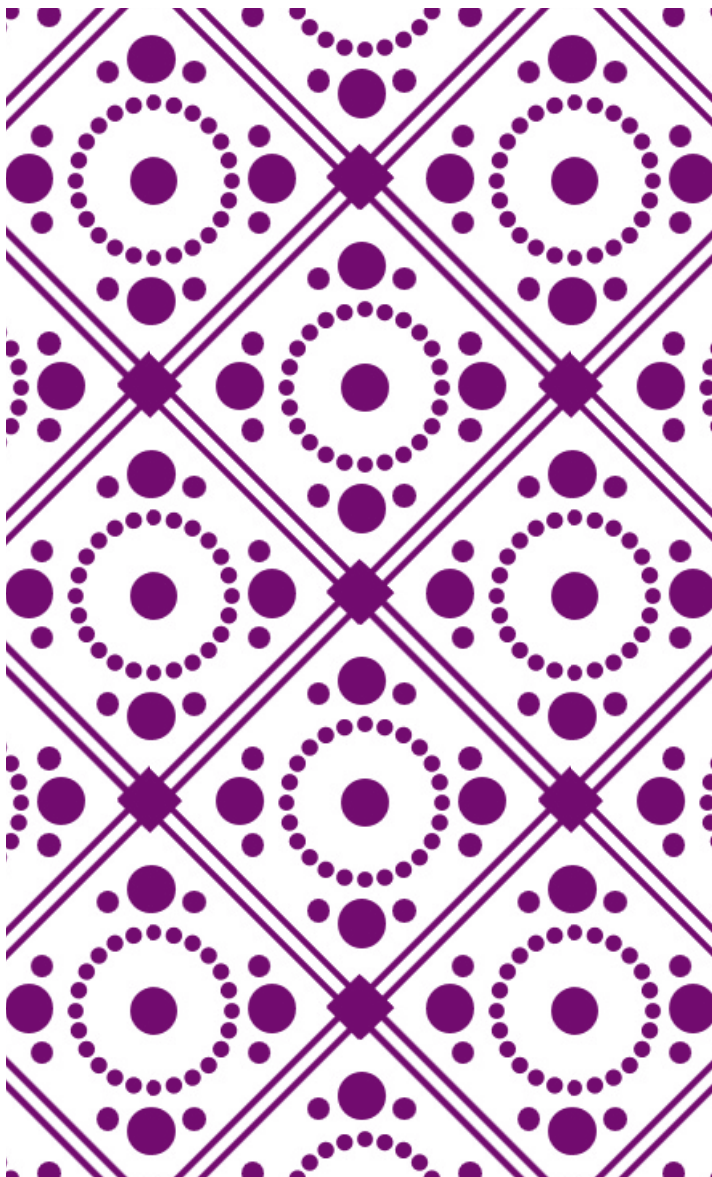
NUEVOS ENFOQUES EN NARRATIVAS Y FONDOS DOCUMENTALES



NUEVOS ENFOQUES EN NARRATIVAS Y FONDOS DOCUMENTALES

“La reflexión sobre el enfoque de género y los derechos humanos en los sistemas de información en Yucatán apenas es una línea de investigación, que ha surgido paulatinamente de un análisis sobre los entrecruces que los sistemas de información tienen con las prácticas de construcción de la memoria, los feminismos y los mapeos en clave de género”.





ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA CONSERVACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES

CONSERVACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES

Trabajos de recuperación y conservación preventiva de archivos escolares de liceos, escuelas y colegios civiles de niñas con registros que datan de 1888 a 1916 para documentar, visibilizar y poner en valor la participación de una genealogía de maestras, que fueron sumamente activas en los movimientos políticos de mujeres en Yucatán, así como en el acceso a la igualdad y a la justicia de las maestras, de las cuales muchas fueron asistentes al *Primer Congreso Feminista en Yucatán*.



CONSERVACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES

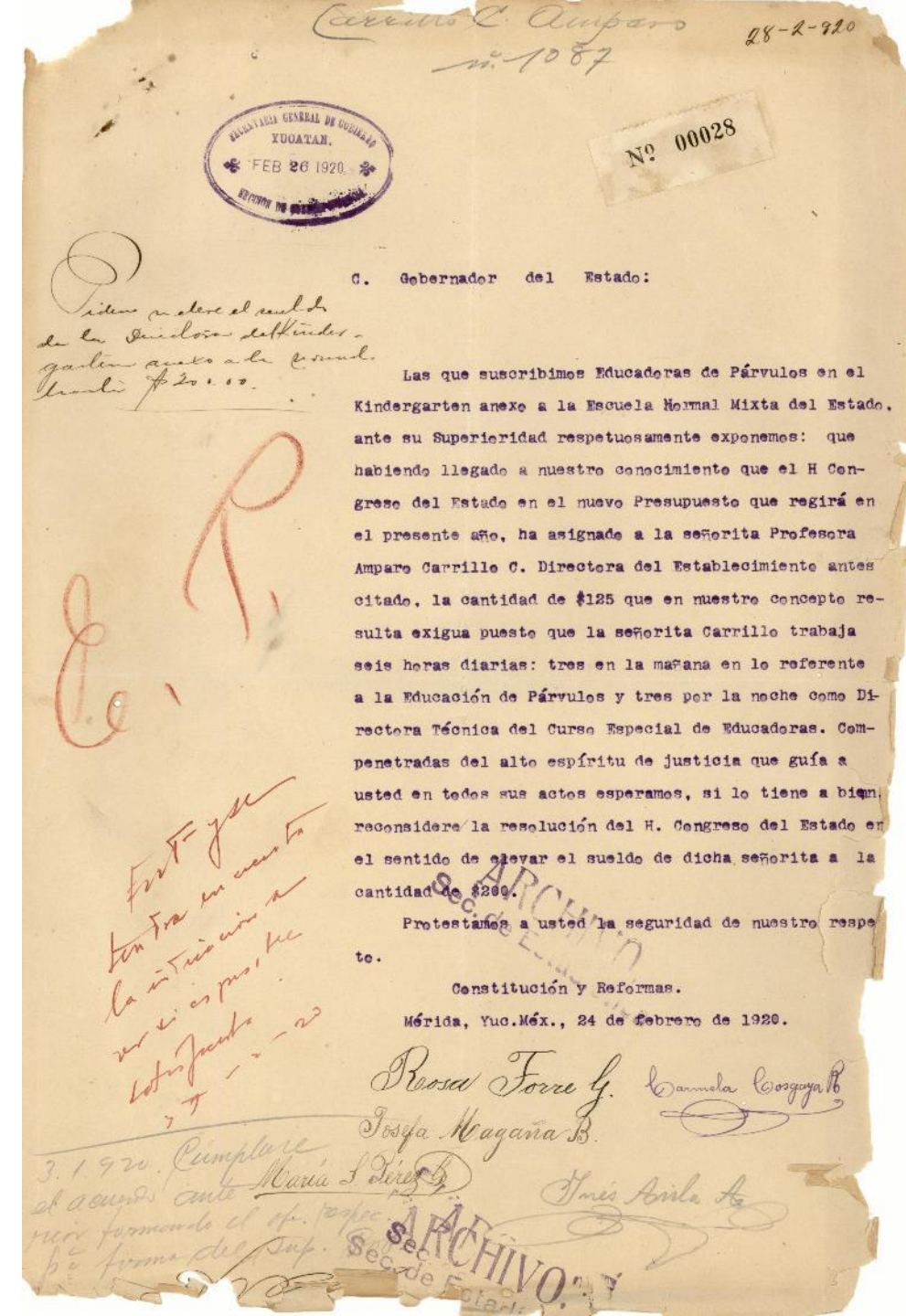
En dicho congreso se discutieron temas de relevancia sobre la condición social de las mujeres, entre los cuales podemos mencionar los relativos al papel de la educación primaria en la reivindicación femenina y en cuyas comisiones destacaron profesoras como Rosa Torre González...



ROSA TORRE GONZÁLEZ

Una de las primeras mujeres en ser electa en un cargo de elección popular en México y reconocida como veterana de la revolución, también es importante resaltar que Rosa Torre González junto con Elvia Carrillo Puerto, fundaron más de 45 ligas feministas y organizaron a más de 5,500 trabajadoras, siendo pioneras en la defensa de los derechos de las mujeres en Yucatán, entre ellos el derecho al voto, sin embargo, aún existen muchísimas profesoras que viven en el anonimato.

Fondo "Maestras y Maestros Distinguidos", expediente 12 Amparo Carrillo Coricci, 24 de febrero de 1920.



CONSERVACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES

Derivado del trabajo de reorganización del Archivo Histórico se identificó una serie documental que fue nombrada de manera preliminar “Escuela de Niñas”, actualmente se encuentra en proceso de diagnóstico, inventario e investigación.



CONSERVACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES

El resguardo de la historia escrita en femenino

Especial: Emerger a la luz

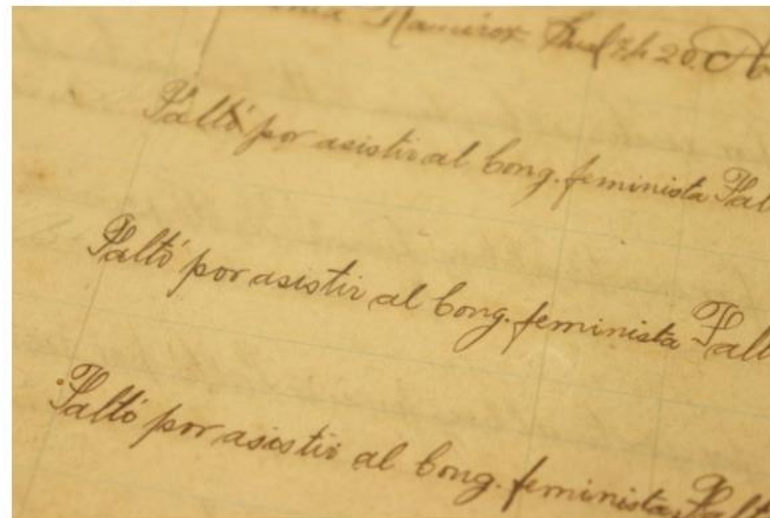


Foto: Katia Rejón

OPINIÓN

Katia Rejón

17/06/2021 | Mérida, Yucatán

¿Dónde estaban las mujeres en los momentos más importantes de la humanidad? Esta pregunta, en apariencia simple, no se pudo (o no se quiso) responder con rigurosidad hasta la segunda mitad del siglo XX. Fue hasta que las mujeres

#EnMiArchivoHay

Diversos fondos que se han recuperado de archivos escolares de escuelas centenarias del Estado de Yucatán.

Libros de registro de asistencia, matrículas escolares, actas de visitas, libros de entrada de profesoras y profesores que datan desde 1895 conforman este archivo. También se conservan soportes audiovisuales como fotografías, negativos, cintas de video, cassettes, que relatan la historia de la educación en nuestro Estado. De igual forma resguardamos una colección museográfica con objetos históricos y material pedagógico, que se han utilizado en las aulas escolares, a través del tiempo.

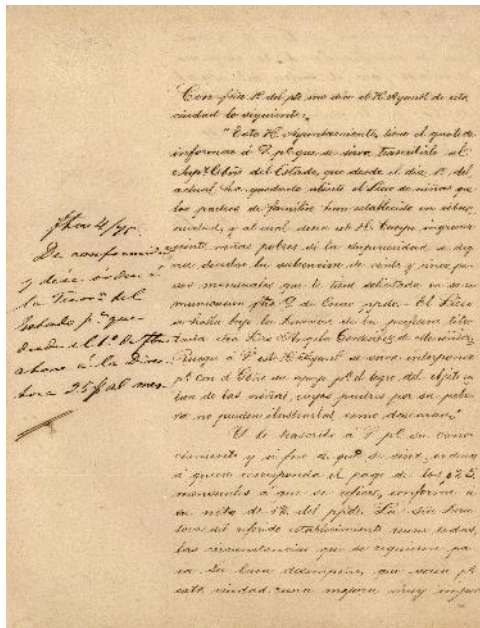
Mérida, Yucatán, 15 de mayo de 2021.
Archivo Documental e Histórico de la Casa
de la Cultura de la Educación y la Biblioteca



GOBIERNO DE
MÉXICO



GOBIERNO DE YUCATÁN



CONSERVACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES



LIBERTAD MENÉNDEZ MENA

25 de Agosto de 1875-
9 de Octubre 1894

- Egresó del Instituto Literario de Niñas en 1889, como Profesora de Instrucción Primaria Inferior y Superior, a la edad de 14 años.
- El 1 de enero de 1892 fue designada como directora del Liceo Rudimental de Niñas, ubicado en el suburbio de San Cristóbal de Mérida.

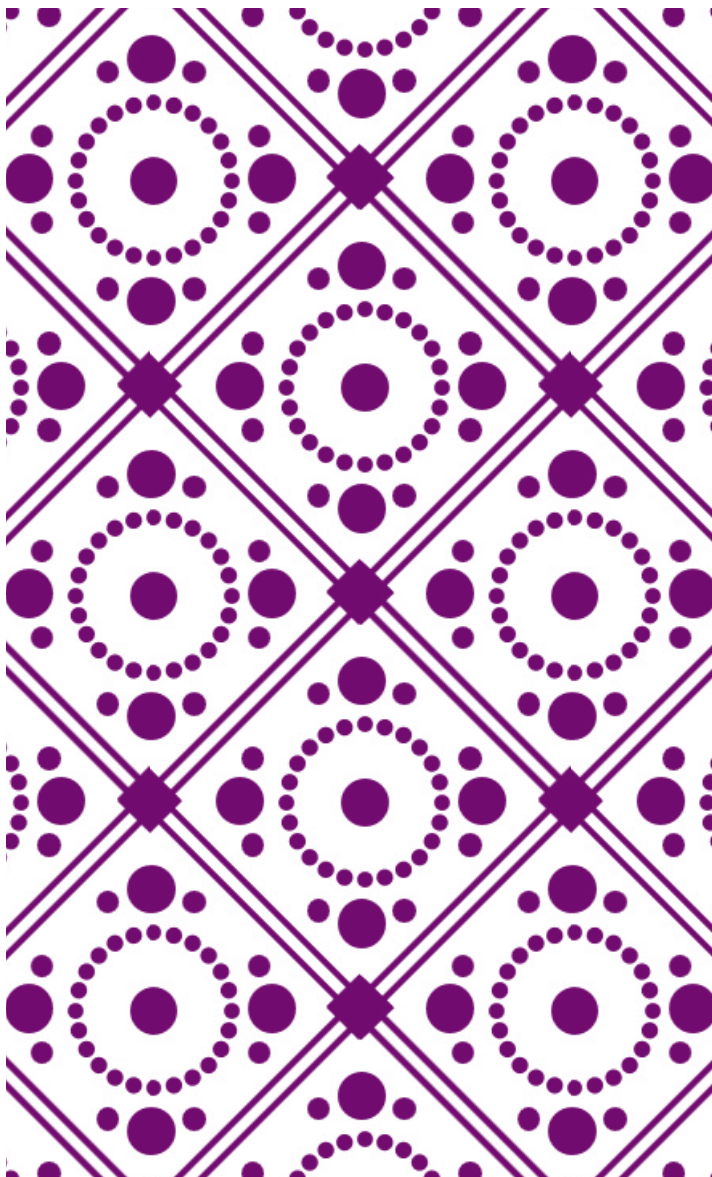


Escuela No. 32 "Libertad Menéndez"

Núm. 33.....
(Matrícula)

En el 2.º año elemental quedó inscrita la niña
María Luisa Prieto de 8 años
de edad que depende del Sr. Fernando Prieto
y vive en Calle 40 # 463
calle, número y población
sus horas de clase de 7 a 10 y de 15 a 17 del día
Mérida, abril de 1928
La Directora
Hortensia Palma alt

NOTA: El alumno deberá portar siempre esta cédula.



NUNCA MÁS UN ARCHIVO SIN MUJERES

NUNCA MÁS UN ARCHIVO SIN MUJERES

“La historia nos queda lejos a la mayoría de nosotras; siempre se nos entregó como un montón de datos sin pies ni cabeza, totalmente ajenos a la vida presente. Asomarse a los documentos y estudios sobre otras épocas nos parece tarea para gente especialmente instruida. Sin embargo, si nos acercamos a ellos por la necesidad de -como dice Rowbotham- rastrear las huellas de la opresión y perseguir nuestra identidad, la cosa cambia de sentido.”

Hiriart, Berta, (1983-11) Memorias sufragistas, Fem, Vol. 8, n.30, p. 30-32.

Berta Hiriart

Memorias sufragistas

El día primero de julio de 1982, millones de mujeres mexicanas acudimos a las casetas electorales como lo más natural del mundo. Algunas discutían acaloradamente las decisiones de dar el voto a tal o cual candidato, otras avanzaban calladas, quizá ya sin ninguna fe. Miradas y reojo a los vecinos, convicciones apasionadas, dudas y escepticismos se dieron por igual entre hombres y mujeres. Ya nadie se asombra de vernos ahí, señalando las siglas de un partido político o, incluso, cruzando la tarjeta completa en señal de abstinencia activa. Parece increíble que apenas hace veintiocho años estuviésemos relegadas de esta actividad ciudadana.

Cuando nos detenemos ante la novedad histórica del voto femenino dan ganas de recobrar las memorias de quienes lo hicieron posible. Pero la historia nos queda lejos a la mayoría de nosotras; siempre se nos entregó como un montón de datos sin pies ni cabeza, totalmente ajenos a la vida presente. Asomarse a los documentos y estudios sobre otras épocas nos parece tarea para gente especialmente instruida. Sin embargo, si nos acercamos a ellos por la necesidad de — como dice Rowbotham — rastrear las huellas de la opresión y perseguir nuestra identidad, la cosa cambia de sentido.

Que curioso es, por ejemplo, mirar de cerca esta carta de reconocimiento a los derechos políticos de las mujeres, que no alcanzó la firma del entonces Presidente Lázaro Cárdenas. Hubo que esperar dieciocho años para que el voto nos fuera concedido.

CC. Secretarios de la H.
Cámara de Senadores de la
República Mexicana,
P r e s e n t e s .

En uso de la facultad que me otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 71 fracción I y

CONSIDERANDO:

Que la nueva organización de la familia sobre bases de mayor igualdad y la tendencia a suprimir todo — injusto privilegio, han proporcionado a la mujer mayores oportunidades de trabajo, de cultura y de responsabilidad doméstica y ciudadana;

Que reconocida por ello la plena capacidad civil, económica y educativa de la mujer, no se justifica el mantenimiento de su incapacidad política, ya que directa o indirectamente, en el hogar como colaboradora de su esposo o bien a través de sus compañeros de trabajo, contribuye a la formación de la opinión pública y es fuente de orientación de todo Gobierno democrático y de cooperación en las relaciones de gobernados y gobernantes;

Que las conquistas sociales obtenidas en la ejecución del Programa Revolucionario han creado intereses cuya legitimidad es indiscutible y formada arraigada en la conciencia pública, particularmente en las masas trabajadoras, y que no existe, por tanto, el peligro de que la acción de la mujer campesina, obrera o empleada se extravíe debido a la influencia de las ideas conservadoras;

Ruego a ustedes, ciudadanos Secretarios, se sirvan someter a la consideración de la H. Cámara de Senadores la siguiente iniciativa de reforma al artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“Artículo 34.— Son ciudadanos de la República todos los hombres y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

I.— Haber cumplido dieciocho años, siendo cónyuge, o viéndose el no lo ser, y
II.— Tener un modo honesto de vivir”.

Hago a ustedes presentes las aspiraciones de una muy distinguida consideración.

SUPLENTE DEL SECRETARIO. DR. ROLANDO
Palacio Nacional, a 19 de noviembre de 1937.
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Lázaro Cárdenas.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

Silvestre Guerrero.



“Caminates. Hacia el Encuentro” Recorridos urbanos por la ciudad de Mérida, 2021.

NUNCA MÁS UN ARCHIVO SIN NOSOTRAS

Martha V. Ruiz González

BIBLIOGRAFÍA & WEBGRAFÍA

Carolina Maillard Mancilla, G. O. (2012). *Guía para la incorporación del enfoque de género en bibliotecas*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Consejo Internacional de Archivos. (2016). *Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos. Documento de trabajo del Consejo Internacional de Archivos*.

Heredia Herrera, A. (1991). *Archivística General. Teoría y Práctica* (5a. actualizada y aumentada ed.). Sevilla: Servicio de publicaciones de la diputación de Sevilla.

Hiriart, B. (noviembre de 1983). Memorias sufragistas. *Fem*, 30-32. Obtenido de http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000001563

Jaiven, A. L. (2019). Diccionario enciclopédico del feminismo y los estudios de género en México. México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <https://doi.org/10.22201/cieg.9786073014748e.2019>